

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/00926/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro y montaje de una instalación de combustibles para avión en la Escuela de Especialistas del Aire ADM de León.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 16 de febrero de 1989, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el suministro y montaje de una instalación de combustibles para avión en la Escuela de Especialistas del Aire ADM de León, a la Firma «Promociones y Obras Prieto Menéndez, Sociedad Anónima» (PYOPMSA), por un importe total de 75.000.000 de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de febrero de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-3.155-E.

Resolución 732/00944/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro y montaje de una instalación de combustibles en la Base Aérea de Málaga (fase final).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 17 de febrero de 1989 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el suministro y montaje de una instalación de combustibles en la Base Aérea de Málaga (fase final), a la firma «Promociones y Obras Prieto Menéndez, Sociedad Anónima» (PYOPMSA), por un importe total de 85.000.000 de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de febrero de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-3.297-E.

Resolución 732/00945/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la reparación y montaje de elementos de la instalación de combustibles.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 17 de febrero de 1989 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la reparación y montaje de elementos de la instalación de combustibles, a la firma «Promociones y Obras Prieto Menéndez, Sociedad Anónima» (PYOPMSA), por un importe total de 50.000.000 de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de febrero de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-3.296-E.

Resolución 732/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la instalación fija de combustibles.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 20 de febrero de 1989 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la instalación fija de combustibles, a la firma «Promociones y Obras Prieto Menéndez, Sociedad Anónima» (PYOPMSA), por un importe total de 60.000.000 de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de febrero de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-3.298-E.

Resolución 732/01114/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 10 equipos de a bordo en HF, modelo 718 U-5M, y 20 «kits» para montaje en aviones T.12.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 21 de febrero de 1989, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición de 10 equipos de a bordo en HF, modelo 718 U-5M, y 20 «kits» para montaje en aviones T.12, a la firma «H. O. Wilmer, Sociedad Anónima», por un importe total de 95.934.420 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de febrero de 1989.-El General Jefe del Mando de Material.-P. D. (Orden 1/87, de 7 de enero de 1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-3.513-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de Zamora, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 0189RU492.

1. Objeto de la contratación: Revisión del Catastro de Rústica de los Municipios reseñados en el apartado 2.

2. Area que comprende: Villardecierros, Cionál, Ferreras de Arriba y Otero de Bodas.

3. Presupuesto máximo: 26.653.916 pesetas.

4. Precio por unidad: 604 pesetas.

5. Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir de la firma del contrato.

6. Consulta de expediente: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Zamora (Delegación de Hacienda, 4.ª planta), en días laborables.

7. Fianzas: Para tomar parte en el concurso se deberá constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo.

8. Clasificación de las Empresas: Podrán participar en el concurso para la adjudicación del contrato las Empresas que estén clasificadas en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en cualquiera de los subgrupos siguientes:

Grupo A.-Subgrupos I, II y IV.
Grupo C.-Subgrupo III.

9. Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego general de condiciones.

10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. Lugar y fecha de apertura de pliegos: Al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Delegación de Hacienda (plaza de Castilla y León, 1).

12. Documento de la propuesta: Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, debiendo contener la documentación siguiente:

Sobre número 1.-Oferta económica.

Sobre número 2.-Personalidad del licitador, resguardo de fianza, clasificación del contratista, las reseñadas en el artículo 5.º del pliego general de condiciones y justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio).

Sobre número 3.-Requisitos especiales y antecedentes de garantía.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zamora, 24 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo Territorial, José Luis Ruiz Ruyter.-1.807-A.

Resolución del Consejo Territorial de Zamora, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 0289RU492.

1. Objeto de la contratación: Revisión del Catastro de Rústica de los Municipios reseñados en el apartado 2.

2. Area que comprende: Villanueva del Campo, Castroverde de Campos, Fuentes de Ropel, Vega de Villalobos, Puebla, Pozoantiguo, La Hiniesta, Peleagonzalo y Villalpando.

3. Presupuesto máximo: 19.104.112 pesetas.

4. Precio por unidad: 504 pesetas.

5. Plazo de ejecución: Doce meses, contados a partir de la firma del contrato.

6. *Consulta de expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Zamora (Delegación de Hacienda, 4.ª planta), en días laborables.

7. *Fianzas:* Para tomar parte en el concurso se deberá constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo.

8. *Clasificación de las Empresas:* Podrán participar en el concurso para la adjudicación del contrato las Empresas que estén clasificadas en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en cualquiera de los subgrupos siguientes:

Grupo A.-Subgrupos I, II y IV.
Grupo C.-Subgrupo III.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego general de condiciones.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* Al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Delegación de Hacienda (plaza de Castilla y León, 1).

12. *Documento de la propuesta:* Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, debiendo contener la documentación siguiente:

Sobre número 1.-Oferta económica.

Sobre número 2.-Personalidad del licitador, resguardo de fianza, clasificación del contratista, las reseñadas en el artículo 5.º del pliego general de condiciones y justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio).

Sobre número 3.-Requisitos especiales y antecedentes de garantía.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zamora, 24 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo Territorial, José Luis Ruiz Ruipérez.-1.808-A.

Resolución del Consejo Territorial de Zamora, del Centro de Gestión de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 0389RU492.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión del Catastro de Rústica de los Municipios reseñados en el apartado 2.

2. *Area que comprende:* Tabara, Micereces de Tera, Santibáñez Vidriales y Santa María Vega.

3. *Presupuesto máximo:* 21.809.592 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 504 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, contados a partir de la firma del contrato.

6. *Consulta de expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Zamora (Delegación de Hacienda, 4.ª planta), en días laborables.

7. *Fianzas:* Para tomar parte en el concurso se deberá constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo.

8. *Clasificación de las Empresas:* Podrán participar en el concurso para la adjudicación del contrato las Empresas que estén clasificadas en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en cualquiera de los subgrupos siguientes:

Grupo A.-Subgrupos I, II y IV.
Grupo C.-Subgrupo III.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego general de condiciones.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* Al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Delegación de Hacienda (plaza de Castilla y León, 1).

12. *Documento de la propuesta:* Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, debiendo contener la documentación siguiente:

Sobre número 1.-Oferta económica.

Sobre número 2.-Personalidad del licitador, resguardo de fianza, clasificación del contratista, las reseñadas en el artículo 5.º del pliego general de condiciones y justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio).

Sobre número 3.-Requisitos especiales y antecedentes de garantía.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zamora, 24 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo Territorial, José Luis Ruiz Ruipérez.-1.809-A.

Resolución del Consejo Territorial de Zamora, del Centro de Gestión de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan incluidos en el expediente 0489RU492.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión del Catastro de Rústica de los Municipios reseñados en el apartado 2.

2. *Area que comprende:* Olmillos de Castro, Ceadea, Cibanal y Molezuelas de la Carballeda.

3. *Presupuesto máximo:* 29.403.228 pesetas.

4. *Precio por unidad:* 504 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, contados a partir de la firma del contrato.

6. *Consulta de expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Zamora (Delegación de Hacienda, 4.ª planta), en días laborables.

7. *Fianzas:* Para tomar parte en el concurso se deberá constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto máximo.

8. *Clasificación de las Empresas:* Podrán participar en el concurso para la adjudicación del contrato las Empresas que estén clasificadas en la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en cualquiera de los subgrupos siguientes:

Grupo A.-Subgrupos I, II y IV.
Grupo C.-Subgrupo III.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego general de condiciones.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* Al día siguiente de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Delegación de Hacienda (plaza de Castilla y León, 1).

12. *Documento de la propuesta:* Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, debiendo contener la documentación siguiente:

Sobre número 1.-Oferta económica.

Sobre número 2.-Personalidad del licitador, resguardo de fianza, clasificación del contratista, las reseñadas en el artículo 5.º del pliego general de condiciones y justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio).

Sobre número 3.-Requisitos especiales y antecedentes de garantía.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zamora, 24 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo Territorial, José Luis Ruiz Ruipérez.-1.810-A.

Resolución de la Delegación de Málaga por la que se anuncia subasta de la finca que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 24 de abril de 1989, a las doce horas, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Málaga, una finca propiedad del Estado, sita en el parque «Victoria Eugenia», bloque 3, calle Galera, número 5, tercero, C, de Málaga.

El pliego de condiciones estará expuesto en la Delegación de Hacienda y en el Ayuntamiento de Málaga.

Málaga, 27 de febrero de 1989.-El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Francisco Cadenas Bernabéu.-Visto bueno: El Delegado de Hacienda, José Algarra López.-1.793-A.

Resolución de la Delegación de Málaga por la que se anuncia subasta de una finca.

Se saca a pública subasta para el día 24 de abril de 1989, a las once horas, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Málaga, una finca propiedad del Estado, sita en calle Ferrándiz, número 16, primero, A, de Málaga.

El pliego de condiciones estará expuesto en la Delegación de Hacienda, en el Ayuntamiento de Málaga y en la Administración de Hacienda de Málaga-Este.

Málaga, 27 de febrero de 1989.-El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Francisco Cadenas Bernabéu.-Visto bueno: El Delegado de Hacienda, José Algarra López.-1.792-A.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución del Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado por la que se anuncia subasta para la adjudicación en régimen de venta de la parcela de terreno, sita en avenida Eduardo Castro, esquina a camino Hospital de Jove, en Gijón (Asturias).

El Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos anuncia subasta de la parcela, sita en avenida Eduardo Castro, esquina a camino Hospital de Jove, en Gijón (Asturias).

Examen de pliegos y documentación: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas, modelo de proposición y planos de los terrenos estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Oficina Liquidadora Central de Patronatos, sita en la calle Capitán Haya, número 6, de Madrid, y en la Delegación del Gobierno de Oviedo.

Presentación de proposiciones: En el Registro de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos en días hábiles y en horas de registro oficial, hasta las trece horas del último día de plazo, sólo serán admitidas las proposiciones que contengan como precio el mínimo fijado para la licitación.

Plazo: Veintidós días hábiles desde el día siguiente al de publicación.

Precio mínimo de licitación: 5.700.000 pesetas.

Apertura de ofertas: En acto público en el salón de actos de la Oficina Liquidadora, a las trece horas del sexto día hábil a contar del plazo de finalización de recepción de pliegos. El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-3.292-C.

Resolución del Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado por la que se anuncia subasta para la adjudicación en régimen de venta de la casa, sita en la calle General Mola, número 9, de Cuenca.

El Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos anuncia subasta de la casa sita en la calle General Mola, número 9, de Cuenca.

Examen de pliegos y documentación: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas, modelo de proposición y planos de los terrenos estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Oficina Liquidadora Central de Patronatos, sita en la calle Capitán Haya, número 6, de Madrid, y en el Gobierno Civil de Cuenca.

Presentación de proposiciones: En el Registro de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos en días hábiles y en horas de registro oficial, hasta las trece horas del último día de plazo, sólo serán admitidas las proposiciones que contengan como precio el mínimo fijado para la licitación.

Plazo: Veintidós días hábiles desde el día siguiente al de publicación.

Precio mínimo de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Apertura de ofertas: En acto público en el salón de actos de la Oficina Liquidadora, a las trece horas del sexto día hábil a contar del plazo de finalización de recepción de plicas. El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-3.291-C.

Resolución del Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos de Casas de Funcionarios Civiles del Estado por la que se anuncia subasta para la adjudicación en régimen de venta de solares, sitos en la calle Fray Pedro, números 2, 4 y 6, de Córdoba.

El Comité de Dirección de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos anuncia subasta de tres solares, sitos en la calle Fray Pedro, números 2, 4 y 6, de Córdoba.

Examen de pliegos y documentación: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas, modelo de proposición y planos de los terrenos estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Oficina Liquidadora Central de Patronatos, sita en la calle Capitán Haya, número 6, de Madrid, y en el Gobierno Civil de Córdoba.

Presentación de proposiciones: En el Registro de la Oficina Liquidadora Central de Patronatos en días hábiles y en horas de registro oficial, hasta las trece horas del último día de plazo, sólo serán admitidas las proposiciones que contengan como precio el mínimo fijado para la licitación.

Plazo: Veintidós días hábiles desde el día siguiente al de publicación.

Precio mínimo de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Apertura de ofertas: En acto público en el salón de actos de la Oficina Liquidadora, a las trece horas del sexto día hábil a contar del plazo de finalización de recepción de plicas. El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-3.290-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia convocatoria de licitación pública para la adjudicación de seis obras de construcción.

El Departamento de Enseñanza convoca el siguiente concurso abierto:

Obra número 1.-Nueva construcción del gimnasio y habitación en el centro de formación profesional Meridiana-Renfe, de Barcelona.

Presupuesto de ejecución por contrata, IVA incluido: 31.249.998 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo C-2, categoría C.

Obra número 2.-RAM ampliación de cuatro unidades de preescolar y servicios en el colegio público «Misericordia», de Canet de Mar (Maresme).

Presupuesto de ejecución por contrata, IVA incluido: 36.434.271 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo C-2, categoría D.

Obra número 3.-Nueva construcción, pista, habitación y cierre en el Instituto de Enseñanzas Secundarias de La Llagosta (Vallés Oriental).

Presupuesto de ejecución por contrata, IVA incluido: 38.877.776 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación exigida: Grupo C completo, categoría E.

Obra número 4.-Nueva construcción de servicios educativos en el colegio público «Pompeu Fabra», de Sant Adrià de Besòs (Barcelona).

Presupuesto de ejecución por contrata, IVA incluido: 47.644.781 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación exigida: Grupo C completo, categoría E.

Obra número 5.-Nueva construcción de un colegio público de cuatro unidades y servicios en Sant Feliu Sasserra (Bages).

Presupuesto de ejecución por contrata, IVA incluido: 64.782.433 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo C-2, categoría D.

Obra número 6.-Nueva construcción de cinco unidades de EGB y servicios de un colegio público de Fornells de la Selva (Selva).

Presupuesto de ejecución por contrata, IVA incluido: 95.434.120 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo C-2, categoría D.

Documentos de interés para los licitadores: Están a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones y Patrimonio, en la avenida Diagonal, número 682, 8.ª planta, Barcelona.

Fianza provisional: Está dispensada, según el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Modelo de proposición: Se encuentra como anexo número 1 al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y finalizará a las trece horas del último día hábil.

Se hace constar que si coincide en sábado se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente posterior.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el Servicio de Contrataciones y Patrimonio ya citado.

Apertura de las proposiciones: La apertura la realizará la Mesa de Contratación en la sede del Departamento de Enseñanza, avenida Diagonal, número 682, de Barcelona, el vigésimo quinto día hábil contado desde la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», a las diez horas.

Documentación a aportar por los licitadores: La citada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes.

Inicio de las obras: Las obras se iniciarán dentro del plazo máximo de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Barcelona, 9 de marzo de 1989.-P. D., el Director general de Arquitectura Escolar e Inversiones, Josep Benedicto i Rovira.-2.294-A.

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la contratación del servicio de alquiler de varias máquinas fotocopiadoras para los Servicios Centrales y Territoriales del Departamento.

El Departamento de Enseñanza convoca concurso público para la contratación del servicio de alquiler de varias máquinas fotocopiadoras para los Servicios Centrales y Territoriales.

Objeto del contrato: Servicio de alquiler de varias máquinas fotocopiadoras especificadas en el pliego de prescripciones técnicas para los Servicios Centrales y Territoriales del Departamento.

Presupuesto de licitación: 31.936.500 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Las máquinas se entregarán en el plazo máximo de una semana a contar desde la notificación de la orden de adjudicación.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 8 y categoría correspondiente a la suma del tipo inherente de todos los lotes para los que solicite.

Organo de contratación: Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, avenida Diagonal, número 682, 08034 Barcelona, teléfono 205 10 00, télex 97063.

Lugar en el que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación complementaria: Registro General del Departamento de Enseñanza.

Fecha límite de recepción de proposiciones: El vigésimo día hábil a contar desde el siguiente al de la última de las publicaciones, ya sea en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado». El último día de presentación se aceptarán plicas hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: Acto público que se realizará el trigésimo quinto día a contar desde el día siguiente de la última de las publicaciones en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o al «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en el domicilio anteriormente citado.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en sus anexos.

Barcelona, 17 de marzo de 1989.-P. D., el Secretario general, Josep Grifoll i Guasch.-2.346-A.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en la que se anuncia concurso de las obras de proyecto y obra de colectores generales y estación depuradora de L'Alcudia de Crespins y Canals, procedimiento abierto.

1. **Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato:** Generalidad Valenciana, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono 3866400, 46010 Valencia.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. A) **Lugar de ejecución:** Alcudia de Crespins y Canals.

B) **Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra:** Concurso de proyecto y obra de colectores generales y estación depuradora de L'Alcudia de Crespins y Canals.

Presupuesto: 533.938.955 pesetas.

Expediente: 63/89-OH.

C) **Indicaciones:** El licitador vendrá obligado a redactar a su costa el correspondiente proyecto constructivo, en el supuesto de seleccionarse su oferta.

4. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

5. A) **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:**

Alicante: Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos, avenida Aguilera, 1, teléfono 5121532.
 Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Secretaría de Contratación, avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 3866400.
 Castellón: Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos, calle Navarra, 40, teléfono 215255.

B) Fecha límite para solicitar los documentos: 2 de mayo de 1989.

6. A) Fecha límite de recepción de ofertas: 1 de junio de 1989, hasta las catorce horas.

B) Dirección a la que deben remitirse éstas: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las Dependencias administrativas señaladas en el apartado 5.A).

C) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. A) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Apertura en acto público.

B) Fecha, hora y lugar de apertura: 15 de junio de 1989, a las doce horas (ver apartado 1).

8. Fianzas y garantías exigidas:

Provisional: 4.523.006 pesetas.
 Definitiva: 9.046.011 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. Modalidades esenciales de financiación y de pago: A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con la siguientes anualidades:

1989: 53.393.895 pesetas.
 1990: 266.969.478 pesetas.
 1991: 213.575.582 pesetas.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Grupo K, subgrupo 8, categoría F.

12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses, desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de la misma, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. Otras informaciones: Respecto a las disponibilidad de los terrenos se estará a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley-5/1983, de 29 de junio.

15. Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 20 de marzo de 1989.

Valencia, 17 de marzo de 1989.-El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.-2.321-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso de las obras de acondicionamiento del barranco de Xiva, en los términos municipales de Torrent y Picanya, procedimiento abierto.

1. Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato: Generalidad Valenciana, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono 3866400, 46010 Valencia.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. A) Lugar de ejecución: Términos municipales de Torrent y Picanya.

B) Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra: Acondicionamiento del barranco de Xiva, en los términos municipales de Torrent y Picanya.

Presupuesto: 226.150.280 pesetas.

Expediente: 64/89-OH.

C) Indicaciones (en el supuesto de elaboración de proyecto y ejecución de obra): En el supuesto de seleccionarse alguna oferta que implique modificación del proyecto, el licitador vendrá obligado a redactar a su costa el correspondiente proyecto modificado.

4. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

5. A) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:

Alicante: Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos, avenida Aguilera, 1, teléfono 5121532.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Secretaría de Contratación, avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 3866400.

Castellón: Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos, calle Navarra, 40, teléfono 215255.

B) Fecha límite para solicitar los documentos: 21 de abril de 1989.

6. A) Fecha límite de recepción de ofertas: 25 de abril de 1989, hasta las catorce horas.

B) Dirección a la que deben remitirse éstas: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las Dependencias administrativas señaladas en el apartado 5.A).

C) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. A) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Apertura en acto público.

B) Fecha, hora y lugar de apertura: 8 de mayo de 1989, a las doce horas (ver apartado 1).

8. Fianzas y garantías exigidas:

Provisional: 4.523.006 pesetas.
 Definitiva: 9.046.011 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. Modalidades esenciales de financiación y de pago: A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con la siguientes anualidades:

1989: 100.000.000 de pesetas.
 1990: 126.150.280 pesetas.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: A-1-E, A-4-E, E-1-E, E-5-E, E-6-E y E-7-E.

12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses, desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de la misma, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. Otras informaciones:

15. Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 20 de marzo de 1989.

Valencia, 17 de marzo de 1989.-El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.-2.322-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ondara (Alicante) por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de la concesión administrativa de los treinta primeros puestos del nuevo Mercado de Abastos o Mercado de Mayoristas Prado-Lonja, para la venta al por mayor de productos alimenticios.

Primera.-Es objeto de subasta la explotación de los treinta primeros puestos del nuevo Mercado de Mayoristas Prado-Lonja, con sujeción al pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas, aprobado en sesión de 29 de abril de 1988 y modificado en sesión de 20 de diciembre de 1988.

Segunda.-El tipo de licitación se fija en la cantidad de 1.250.000 pesetas, al alza, por cada puesto.

Tercera.-La concesión administrativa tendrá un plazo de duración de veinte años a partir de la fecha de apertura de los puestos, una vez finalizadas las obras de la primera fase.

Cuarta.-La garantía provisional que deberá constituir quien participe en esta subasta se fija en la cantidad de 40.000 pesetas por cada puesto. La garantía definitiva que deberá constituir cada adjudicatario definitivo será del 5 por 100 de la cantidad por la que se le adjudique la concesión.

Quinta.-Quien resulte adjudicatario definitivo de un puesto, el primer año de la concesión administrativa deberá satisfacer un canon de 144.000 pesetas, por cuartas partes trimestrales. Cada año se incrementará el canon aplicando el Índice-General de Precios al Consumo (IPC) que publique el Instituto Nacional de Estadística con referencia al año anterior.

Sexta.-Las proposiciones tomando parte en esta subasta, ajustadas al modelo del anexo I del pliego, junto con el justificante de haber constituido la garantía provisional, por cada uno de los puestos a los que se opte, y demás documentos exigidos en el anexo II del mismo pliego, deberán presentarse en horas de nueve a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Séptima.-La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Octava.-El contrato se formalizará en documento público administrativo ante el Secretario general de la Corporación, y se entenderá celebrado a riesgo y ventura del adjudicatario.

Novena.-Serán a cargo de los adjudicatarios los gastos que se deriven de la convocatoria de la subasta y formalización de los contratos. Los no susceptibles de individualización se prorratearán entre todos los adjudicatarios en proporción a los correspondientes remates.

Modelo de proposición del anexo I del pliego de condiciones

Don mayor de edad, estado civil natural de (.....) y vecino de (.....), con residencia en calle o plaza número piso puerta con documento nacional de identidad número expedido en (.....) el día de de 198....., actuando en nombre propio (o actuando en nombre y representación de según escritura de poder otorgada ante el Notario de (.....) don con el número de su protocolo, debidamente bastantada, cuyo poder declaro subsistente por no haberme sido revocado hasta la fecha), enterado del anuncio del Ayuntamiento de Ondara, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha convocando subasta para la adjudicación de la concesión administrativa de los treinta primeros puestos del nuevo Mercado de Abastos, para la venta al por mayor de productos alimenticios en la representación que ostento, declaro conocer y aceptar el pliego de condiciones jurídico y económico-administrativas

que rigen en esta subasta y opto a la adjudicación del puesto número ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra y en número), acompañando el documento que acredita la constitución de la garantía provisional, y los demás que exige el anexo II del mismo pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: El pliego de condiciones puede examinarse en las oficinas municipales en días y horas hábiles e incluso obtener fotocopias del mismo.

Ondara, 15 de febrero de 1989.-El Alcalde, Robert Miralles i Cebrià.-1.317-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pizarra (Málaga) referente a la subasta de las obras de urbanización de la tercera etapa del Plan Parcial del sector U-2 de las NN.SS.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de febrero de 1989, acordó aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para la contratación, por el sistema de subasta, de las obras de urbanización de la tercera etapa del Plan Parcial del sector U-2 de las NN.SS.

A los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Simultáneamente queda abierto el período de licitación que se aplazará si se formularan alegaciones contra el pliego de condiciones, por plazo de veinte días hábiles, contado desde la publicación del anuncio de exposición de pliegos y de licitación en el último de los boletines oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial» de la provincia), con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: La contratación de las obras de urbanización de la tercera etapa del Plan Parcial de Ordenación del sector U-2 de las NN.SS.

Tipo de licitación: 58.836.707 pesetas (IVA incluido), a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto total de la obra; definitiva, 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Clasificación del contratista: Categoría 2 g).

Plazo de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir del siguiente a aquel en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el último de los boletines oficiales.

Sobre de las plicas: Las plicas se presentarán en dos sobres diferentes cerrados:

Proposición económica: Bajo el siguiente modelo

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para la contratación de las obras de urbanización de la tercera etapa sector U-2, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de pesetas.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

En a de de 1989.

Sobre de documentación administrativa: Con la documentación señalada en el punto 8.2 del pliego.

Expediente: El expediente, junto con las condiciones y demás elementos, podrá examinarse en la Secretaría, de nueve AM a trece PM, en el mismo plazo señalado para la presentación de las plicas.

Subasta: La apertura de plicas se celebrará el día siguiente al de finalización de la presentación de plicas, a las doce horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Anuncios: Serán a cargo del contratista el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

Pizarra, 27 de febrero de 1989.-El Alcalde-Presidente.-1.744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

Objeto: Obras de reforma de la urbanización de la vía Punta Brava (segunda fase).

Tipo de licitación: 42.101.431 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación exigida: Grupo A, subgrupos A.1 y A.2, y grupo G, subgrupo G.6, categoría E.

Garantía provisional: 842.029 pesetas.

Garantía definitiva: 1.684.057 pesetas.

Lugar de presentación: Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente, transcurridos veinte días desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad y domicilio en, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, ofrece ejecutar la obra, con estricta sujeción al pliego de condiciones, a tal efecto aprobado por la Corporación, por la cantidad de pesetas.

Puerto de la Cruz, a de de 198...

Puerto de la Cruz, 12 de diciembre de 1988.-Visto bueno: El Concejal de Urbanismo, P. D. (Resolución de 30 de noviembre de 1987), Cristóbal Díaz Tena.-El Secretario, Pedro S. Díaz Baeza.-2.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurtzi (Vizcaya) referente al pliego de condiciones económico-administrativas particulares para celebración de concurso en pública concurrencia para adjudicación de las obras de transformación de la residencia «Nuestra Señora de Begoña», de Santurtzi, en Centro Geriátrico Asistido (segunda fase).

Aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación pública mencionada, celebrada el día 7 de febrero de 1989, el pliego de condiciones administrativas citadas, para convocar concurso para adjudicación de las obras de la residencia, transformándola en Centro Geriátrico Asistido (segunda fase), se expone al público, durante el plazo de ocho días, anunciándose así en el «Boletín Oficial de Bizkaia» para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la propia Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122, 1, del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Y de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del mismo artículo, se anuncia concurso, insertándose también anuncio en el «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado», de la licitación por plazo de veinte días, si bien se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego, debiendo presentarse proposiciones en la Secretaría de la Corporación, donde deberán estar a disposición de los futuros proponentes el pliego, indicando lugar, día y hora en que ha de celebrarse, así como modelo de proposición, extracto del pliego, fianzas a constituir, etc.

Objeto del contrato: Obras transformación residencia citada en Centro Geriátrico Asistido (segunda fase).

Plazo del contrato: Siete meses para entrega provisional de obras, y un año para recepción definitiva, desde la provisional.

Pagos: Contra certificaciones de obra.

Tipo de licitación: 95.743.572 pesetas, precio de contrato, más IVA.

Precio unitario: El porcentaje de precio es el que figura en el presupuesto del proyecto.

Dirección e inspección de las obras: Corresponde exclusivamente al redactor del proyecto.

Apertura de plicas: Al día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación del anuncio correspondiente en el último de los boletines.

Garantías provisional y definitiva: La primera, de 1.037.435 pesetas, y la definitiva, de 2.074.871 pesetas, a ingresar en la cuenta de la Fundación.

Garantía complementaria: Cuando se produzcan las circunstancias establecidas en el artículo 82, 5, del Reglamento de Contratación.

Documentación a presentar: La que se reseña en el pliego y que, sucintamente, se refiere:

Plica cerrada.
Poder bastanteado.
Memoria.
Declaración jurada.
Declaración de domicilio.
Documento de calificación empresarial.
Documento acreditativo de alta en licencia fiscal.
Certificación de pago de cuotas a la Seguridad Social.

Certificación acreditativa de pagos de cuotas de la licencia fiscal.

Póliza de seguro de responsabilidad civil.

Póliza de seguro de accidentes.

Relación de obras realizadas en este y otros municipios.

Documento acreditativo de personalidad del empresario.

Resguardo de fianza provisional.

Y otros que figuran en el pliego de condiciones.

Responsabilidades: Será obligación del contratista indemnizar los daños. La Fundación Pública no asumirá responsabilidad alguna por daños y perjuicios a terceros.

Mora del contratista: Por incumplimiento del plazo fijado.

Sanciones: Multa de hasta 0,15 por 100 sobre el presupuesto de la obra, y de hasta 15.000 pesetas por incumplimiento de obligaciones señaladas en pliego.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece treinta horas, siendo el último día hábil el anterior al de apertura de plicas, según modelo de proposición y oferta económica siguiente:

Don, con residencia en, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña), manifiesta:

1. Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Santurtzi, por el que se convoca licitación para adjudicación de las obras del proyecto de

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicha licitación.

3. Igualmente conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del citado pliego.

4. Que encontrándolo de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variaciones todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras con estricta sujeción al pliego, proyecto y normas citadas, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santurtzi, 9 de febrero de 1989.-El Alcalde-Presidente, José Miguel Darquistade Albizua.-1.337-A.